



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 9** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2017, del Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 494M “Trabajo”, centro gestor 201140000 Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, durante el segundo trimestre del ejercicio 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 7 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones otorgadas en cada período con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de las mismas,

RESUELVO

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con cargo al Programa 494M: “Trabajo”, centro gestor: 201140000 Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, durante el segundo trimestre del ejercicio 2016, cuya relación se incluye en el Anexo que se inserta a continuación.

Convocatoria: CONVENIO IRSST-CEIM 2016 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
Finalidad.....: SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
N.I.F.	BENEFICIARIO	IMPORTE
G28513307	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID CEOE	1.977.906,40

Convocatoria: CONVENIO IRSST-CCOO 2016 IV PLAN DIRECTOR PRL 2013-2016		
Finalidad.....: SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
N.I.F.	BENEFICIARIO	IMPORTE
G78092525	UNION SINDICAL MADRID REGION CCOO	1.514.571,00

Convocatoria: CONVENIO IRSST-U.G.T 2016 IV PLAN DIRECTOR PRL 2013-2016		
Finalidad.....: SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
N.I.F.	BENEFICIARIO	IMPORTE
G80644156	UNIÓN GENERAL DE TRABADORES DE MADRID	1.514.571,00

Madrid, a 19 de julio de 2017.—El Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

(03/33.822/17)

